

Colombia

La ONU urge medidas preventivas de protección a defensores de DD. HH.

Desde Cúcuta, el organismo multilateral reiteró su preocupación porque siguen aumentando los asesinatos de estas personas y pidió priorizar el enfoque preventivo sobre las medidas de carácter temporal.

REDACCIÓN EL TIEMPO | [@eltiempo](https://twitter.com/eltiempo)



El año pasado fueron asesinados 116 líderes y defensores de DD. HH. en 24 departamentos, según la ONU. CORTESÍA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El asesinato de líderes sociales en el país no da tregua. Este es, precisamente, uno de los puntos sobre los que más llamó la atención la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU (ACNUDH) al presentar ayer, en Cúcuta, una versión actualizada de su informe del 2018 sobre la situación de derechos humanos en Colombia.

El informe, que se había conocido en marzo, fue presentado ayer por la ONU en la capital de Norte de Santander, ante la grave situación que se vive en el Catatumbo, donde ocurrieron 10 de los 18 asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos documentados el año pasado en ese departamento.

De hecho, con base en datos de la Defensoría del Pueblo, la ONU dice que en esa región 13.000 personas fueron desplazadas en eventos masivos el año pasado y que a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA tuvo conocimiento de 11 personas muertas y 38 heridas.

Hace dos meses, la ONU reportó 110 asesinatos en el 2018 en el país, pero esa cifra ya va en 116, y podría crecer aún más si el organismo multilateral confirma nuevos casos en te-

rreno y con distintas fuentes.

Este año, según conoció EL TIEMPO, la ACNUDH ya ha recibido reportes de 57 posibles casos de líderes y defensores asesinados, que están en proceso de documentación.

Ese fenómeno persistió el año pasado no obstante las acciones del Gobierno Nacional para contrarrestar las amenazas y homicidios de estas personas y mejorar los avances en las investigaciones. Cabe recordar que el Gobierno ha señalado que hay más de 4.000 líderes sociales y de DD. HH. con protección individual y hay 35 medidas de protección colectiva para algunas comunidades.

Incluso, en abril pasado, delegados del Gobierno explicaron en La Haya los principales ejes del Plan de Acción Oportuna (PAO) para la protección de líderes sociales y de DD. HH. El plan incluye, entre otros, la articulación de las entidades del Estado, la intervención integral de los territorios y la atención de las alertas tempranas y las necesidades de los territorios.

La Fiscalía, además, ha reportado que los crímenes contra estas personas se han escapecido en un 55 por ciento.

Ante el aumento del riesgo que corren los líderes socia-

“

“El 93 por ciento de los casos

a los cuales se hizo seguimiento ocurrieron en contextos regionales que registran una débil o nula presencia del Estado”.

Informe de la ONU

les en el país, el informe de la ONU señala la preocupación de la Alta Comisionada porque en muchas ocasiones las medidas de protección otorgadas a los defensores no responden a los riesgos y complejidades del contexto en el que estos desempeñaban su labor.

“La Alta Comisionada reitera que debe priorizarse el enfoque preventivo sobre la adopción de medidas de protección de carácter temporal”, señala el documento.

El 93 por ciento de los casos

de homicidios ocurrieron en contextos regionales, que para la ACNUDH “registran una débil o nula presencia del Estado, y son también el resultado de sustanciales retrasos en la implementación del acuerdo de paz, particularmente en lo relacionado con la reforma rural integral y la sustitución de los cultivos ilícitos”.

La Alta Comisionada señala que el 66 por ciento de los asesinatos estarían relacionados con la denuncia u oposición al accionar criminal, a los efectos de la violencia a niveles endémicos que afecta a la población en general o al apoyo a la implementación del acuerdo de paz, y más concretamente a la sustitución de los cultivos ilícitos. Se registraron homicidios relacionados con este último en Cauca y Putumayo.

Los principales perpetradores son miembros de antiguas estructuras paramilitares (40 %), grupos armados ilegales (18 %), Eln (8 %) y disidencias de las Farc (8 %). Los asesinatos ocurridos el año pasado se reportaron en 24 departamentos y se concentran en Antioquia, Cauca y Norte de Santander, que representan el 37 por ciento de los casos.

*Con apoyo de Nación y Justicia